



## HOSPITAL DE CONSTITUCIÓN

Estimada comunidad, compartimos con ustedes información relevante sobre **protocolo de funerales en contexto de la pandemia COVID19**. De acuerdo a documento N.107 de 09/04/2020 Y oficio N. 402 de 06/04/2020 de Seremi de Salud de Maule.

### 1. CEREMONIA

Todo el proceso del funeral (tanto el velorio, ceremonia o entierro), debe tener una duración máxima de 90 minutos.

La asistencia a la celebración queda restringida exclusivamente al núcleo directo del fallecido con un máximo de 20 personas. Se restringe la asistencia de personas que la Seremi de Salud determinó como contactos estrechos para COVID-19 quienes deben permanecer en cuarentena.

El velorio o ceremonias deben ser realizados en un lugar determinado especialmente para ello.

Queda prohibida la celebración de velorios en domicilios.

El entierro debe ser realizado en un lugar definido como cementerio según el Código Sanitario, Reglamento General de Cementerios.

Se recomienda no utilizar decoración durante las ceremonias, para así evitar la cadena de contagio por contacto. Por ejemplo, velas, flores, fotos, etc.

Los asistentes deben cumplir con las medidas de distanciamiento social establecidas, es decir, mínimo 1 metro entre cada persona.

La forma de sepultura dependerá de la voluntad de la familia, ya sea inhumación o cremación. Cuando se trata de inhumación, el cadáver se debe encontrar siempre en un ataúd sellado. No es necesario un ataúd especial, ya que estos siempre deben ser herméticos e impermeables.

Posterior a la ceremonia se debe realizar desinfección del lugar.

**Hospital de Constitución**